



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 093 -2018

San Salvador, a las diez horas y cincuenta minutos del día martes veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0140 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de :

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; “ 1) *Contenido de los permisos o concesiones otorgadas a las cooperativas de camarones.* 2) *Contenido de los permisos o concesiones otorgadas a los cementerios privados.*”

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Direcciones Generales de Ecosistemas y Vida Silvestre y Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina *resuelve*: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- **Requerimiento 1:** *Respuesta detallada que contiene contenido de los permisos o concesiones a camaronerías, en documento formato Word (1 pág.)*
- **Requerimiento 2:** *Se adjunta acuerdo en formato PDF “Requisitos Técnicos-Legales para el registro de entidades y el proceso de evaluación ambiental” (3 págs.) y una presentación en Power Point “Proceso de Registro de entidades. (17 diapositivas)”*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>